



ADMI SIÓN! ESPECIAL

Las admisiones especiales son una vía alternativa de acceso a la Universidad de Talca, la cual brinda a distintos estudiantes la posibilidad de ingresar a un programa o carrera de pregrado mediante una postulación a nuestra casa de estudios. Con esto buscamos potenciar talentos y dar oportunidades de acceso a la educación superior destacando el compromiso, responsabilidad y desempeño académico durante su etapa en la enseñanza media.

VICERRECTORÍA
DE PREGRADO



POSTULA A TU ADMISIÓN! ESPECIAL

INCLUSIÓN (NUEVA)

Vía de admisión destinada a personas en situación de discapacidad. El acceso de las personas con discapacidad a la educación superior se ha ido incrementando sustancialmente en los últimos veinte años. El Consejo Académico fijará anualmente las vacantes por carrera que podrán ser ocupadas a través de este ingreso especial, además de carreras y condiciones de discapacidad que se considerarán para esta vía de ingreso. De esta forma se incorporarán gradualmente a esta vía de admisión diferentes tipos de situaciones de discapacidad, hasta completar el espectro indicado en la ley 21.091 y 21.094, así como la totalidad de las carreras de la Universidad de Talca comenzando en el proceso 2021 con 1 vacante para 19 carreras de la Universidad.

REQUISITOS DE POSTULACIÓN

1. Demostrar estar en situación de discapacidad lo que debe ser acreditado por el Registro Nacional de Discapacidad.
2. Acreditar promedio de notas de 1° a 3° medio igual o superior a 6,2.
3. Presentar una carta de motivación a la carrera.
4. Presentar una carta de recomendación del establecimiento de educación media.
5. Demostrar estar inscrito para rendir las Pruebas de Transición o instrumento que las reemplace.
6. Haber egresado de enseñanza media durante el año en curso o el año inmediatamente anterior.

REQUISITOS DE PRESELECCIÓN

1. Haber rendido las Pruebas de Transición Obligatorias y obtenido a lo menos 500 puntos promedio entre ambas pruebas.
2. Acreditar Discapacidad a través de la credencial del Registro Nacional de Discapacidad.
3. Hayan obtenido un Promedio de nota enseñanza de 1° a 3° medio igual o superior a 6,2.
4. Postulen a una carrera que tenga cupos especiales para estudiantes en situación de discapacidad.
5. Se presenten a Entrevista personal estructurada con Escuelas, comité curricular de la carrera y Programa de Inclusión. (Con pauta/rúbrica de valoración).
6. Hayan presentado las cartas de motivación a la carrera y de recomendación del establecimiento educacional del cual provienen.
7. En el caso que el postulante opte por una carrera de Pedagogía además de los requisitos anteriores, debe cumplir los exigidos en la Ley 20.903.



POSTULA A TU
**ADMI
SIÓN!**
ESPECIAL

TÉCNICO PROFESIONAL (NUEVA)

Alrededor de un 45% de los jóvenes que egresa de la educación media cursa sus estudios en la modalidad Técnico Profesional. Esta vía de acceso está diseñada para apoyar el ingreso a la educación superior a los estudiantes egresados de estos establecimientos y que por diversas consideraciones, no puedan asegurar su puntaje en la Prueba de Transición para ingresar a la carrera que desean.

REQUISITOS DE POSTULACIÓN

1. Haber egresado de un colegio Técnico Profesional del país.
2. Acreditar promedio de notas de 1° a 3° medio igual o superior a 6,4.
3. Presentar una carta de motivación a la carrera.
4. Estar inscrito para rendir las Pruebas de Transición.

REQUISITOS DE PRESELECCIÓN

1. Prueba de Transición Rendida.
2. Promedio Pruebas de Transición Obligatorias o instrumento que las reemplace sobre los 450 puntos.
3. Acreditar participación en Talleres, pasantías y/o actividades dentro de la Universidad.
4. Aprobar curso o taller de innovación y emprendimiento dictado por la Universidad.
5. Postular por vía regular como primera opción a la carrera que indico en el formulario de postulación para esta vía de admisión.
6. En el caso de postular a una carrera de Pedagogía además de los requisitos anteriores debe cumplir los exigidos en la Ley 20.903.



POSTULA A TU ADMISIÓN! ESPECIAL

COMPROMISO SOCIAL (NUEVA)

Vía de admisión especial para estudiantes que acrediten haber participado en actividades de índole social, cultural, científica y/o emprendimiento con su comunidad. El objetivo es atraer jóvenes líderes que demuestren un alto grado valórico y de compromiso, relacionado con el bienestar social y los valores de la Universidad de Talca. El postulante debe acreditar participación en a lo menos una actividad comunitaria con una permanencia constante de por lo menos 1 año.

REQUISITOS DE POSTULACIÓN

1. Hayan egresado de enseñanza media el año inmediatamente anterior al proceso correspondiente.
2. Acrediten promedio de notas de 1° a 3° medio igual o superior a 6,4 .
3. Demuestren participación destacada en alguna actividad de índole social, cultural, científica y/o emprendimiento.
4. Demuestren participación en alguna actividad de la Universidad de Talca acorde a la carrera a la que postula.
5. Curriculum Vitae.
6. Presenten una carta de motivación a la carrera.
7. Demuestren estar inscrito para rendir las Pruebas de Transición o instrumento que las reemplace.

REQUISITOS DE PRESELECCIÓN

1. Prueba de Transición Rendida.
2. Promedio Pruebas de Transición Obligatorias o instrumento que las reemplace sobre 500 puntos.
3. Acreditar participación en Talleres, pasantías y/o actividades dentro de la Universidad.
4. Acreditar participación destacada en alguna actividad de índole social, cultural, científica y/o emprendimiento.
5. Asistir a entrevista personal con la comisión de la carrera a la cual postula.
6. Postular por vía regular como primera opción a la carrera que indico en el formulario de postulación para esta vía de admisión.
7. En el caso de postular a una carrera de Pedagogía además de los requisitos anteriores debe cumplir los exigidos en la Ley 20.903.



POSTULA A TU ADMISIÓN! ESPECIAL

JÓVENES TALENTOSOS

Vía de admisión especial para jóvenes talentosos en reconocimiento a la trayectoria científica, deportiva, musical, literaria o artística de estudiantes egresados de enseñanza media.

REQUISITOS DE POSTULACIÓN

1. Haber egresado de enseñanza media hasta un máximo de 2 años antes de la postulación.
2. Rendir la Prueba de Transición y obtener un puntaje promedio mínimo de 500 puntos entre las pruebas de Matemática y Compresión Lectora.
3. Inscribir su postulación de acuerdo a los requerimientos establecidos en el Calendario Académico de la Universidad de Talca.
4. El interesado debe practicar alguna de las especialidades prioritaria definidas cada año por la Universidad, si postula por talento deportivo, musical, literario o artístico.
5. Rendir las pruebas de suficiencia que exige cada especialidad.
6. Postular a las carreras de su interés por la vía regular.
7. Postular por la vía regular a las mismas carreras indicadas en el proceso de inscripción dentro de las tres primeras preferencias.
8. En el caso que el postulante opte por una carrera de Pedagogía además de los requisitos anteriores debe cumplir los exigidos en la Ley 20.903.

DOCUMENTACIÓN

1. Formulario de postulación impreso y comprar el impuesto universitario requerido.
2. Fotocopia de licencia de enseñanza media.
3. Fotocopia de tarjeta de identificación proceso PdT.
4. Certificados que acrediten la calidad de talentoso del postulante.



POSTULA A TU ADMISIÓN! ESPECIAL

INGENIERAS PARA EL MUNDO

La Universidad de Talca reconoce los sesgos socioculturales que influyen en las decisiones vocacionales y la necesidad de inclusión de todos los talentos en la generación de conocimiento y en el desarrollo de tecnologías. A través de esta vía diferenciada de admisión al sistema de educación superior, se busca acelerar la participación de mujeres en ingeniería.

Este ingreso promueve las actividades extraprogramáticas como mecanismo para desarrollar en las escolares el sentido de pertenencia en las carreras tecnológicas y, además, admite que las notas de enseñanza media constituyen un indicador pertinente del desempeño académico universitario.

VACANTES:

Tres vacantes exclusivas para mujeres en cada carrera de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Talca.

REQUISITOS DE POSTULACIÓN

1. Obtener un puntaje mínimo de 500 puntos ponderados en las Prueba de Transición de Matemática y de Comprensión Lectora.
2. Acreditar promedio de notas igual o superior a 6,0 o un ranking de notas dentro del 20% superior de su generación.
3. Acreditar participación destacada en iniciativas extraprogramáticas de ciencia, tecnología, innovación, responsabilidad social o liderazgo.
4. Postular al programa a través del formulario "Equidad de Género en Ingeniería", indicando tres carreras de preferencia.
5. Postular al proceso de admisión regular a las carreras que indicó en el formulario "Equidad de Género en Ingeniería" como primeras preferencias.

DOCUMENTACIÓN

1. Formulario de ingreso "Equidad de Género en Ingeniería".
2. Concentración de notas de enseñanza media en original o certificado de ranking, según corresponda*.
3. Fotocopia de tarjeta de identificación proceso PdT.
4. Constancias o diplomas que acrediten la participación en iniciativas extra-programáticas y que sean emitidos por la institución u organismo que organiza la actividad.

* Se considerarán los tres primeros años de enseñanza media si la postulante a esta vía de admisión está cursando cuarto medio.



POSTULA A TU ADMISIÓN! ESPECIAL

PROGRAMA VINCULARSE

Convenio con establecimientos educacionales que ofrece un sistema de admisión especial a primer año para las carreras que se imparten en los Campus Talca, Curicó y Linares, destinado a apoyar el rendimiento académico de los estudiantes de excelencia.

Pueden postular los estudiantes que estén cursando 4° medio en alguno de los establecimientos que tienen convenio con la Universidad de Talca. Los postulantes deben estar entre los 3 primeros lugares de cada curso con sus notas de 1° a 3° medio, o bien estar dentro del 15% de mejor rendimiento de su establecimiento. Cada establecimiento Vincularse dispone de 6 cupos para postular a esta Admisión Especial por cada cuarto año medio que posea.

REQUISITOS DE POSTULACIÓN

1. Estar cursando cuarto año de enseñanza media en uno de los colegios incluidos en el Sistema de Admisión Especial Vincularse en el año inmediatamente anterior al proceso de Admisión al que postule.
2. Acreditar que, de acuerdo al promedio de las notas obtenidas entre primer y tercer año de enseñanza media, se encuentra entre los tres primeros lugares o dentro del 15 % de mejor rendimiento de su establecimiento, lo que debe ser certificado oficialmente por la institución educacional respectiva.
3. Postular a través del formulario de inscripción para la admisión Vincularse, sólo a una carrera para las cuales la Universidad ha fijado vacantes para esta vía de admisión especial.
4. Presentar la concentración de notas en original, de primero a tercer año de enseñanza media.
5. Rendir la Prueba de Transición (PdT) y obtener como mínimo 500 puntos ponderados entre las pruebas de Comprensión Lectora y Matemática.
6. Postular por vía de ingreso regular PdT, en primera opción a la carrera que declaró en el formulario de inscripción de la vacante Vincularse.
7. En el caso que el postulante opte por una carrera de Pedagogía además de los requisitos anteriores debe cumplir los exigidos en la Ley 20.903 Aquí.

DOCUMENTACIÓN

1. Concentración de notas de 1° a 3° año de enseñanza media en original.
2. Certificado emitido por el director del establecimiento que acredite la calidad de estar dentro del 15% de mejor rendimiento o estar entre los tres primeros lugares del curso.



POSTULA A TU ADMI SIÓN! ESPECIAL

TOP 100

Sistema de Admisión Especial para los 4 mejores estudiantes, considerando al menos 1 postulante de cada género, de los establecimientos educacionales subvencionados y particulares de las regiones de O'Higgins, Maule y Ñuble, que se encuentran dentro de los 150 mejores colegios de Chile según Ranking PSU. Se incorporan a este grupo los 8 mejores establecimientos educacionales municipales de la Región de O'Higgins, del Maule y Ñuble que se encuentran entre los 100 mejores establecimientos municipales, subvencionados y privados de nuestra zona de influencia.

REQUISITOS DE POSTULACIÓN

1. Estar cursando cuarto año de enseñanza media en uno de los colegios incluidos en el Sistema de Admisión Especial TOP 100 en el año inmediatamente anterior al proceso de Admisión al que postule.
2. Presentar la concentración de notas en original, de primero a tercer año de enseñanza media.
3. Postular en primera opción vía Prueba de Transición (PdT) a la misma carrera que postula vía Top 100.
4. Rendir la PdT y obtener como mínimo 550 puntos ponderados entre las pruebas de Comprensión Lectora y Matemática.
5. En el caso que el postulante opte por una carrera de Pedagogía además de los requisitos anteriores debe cumplir los exigidos en la Ley 20.903.
6. Participar en al menos una actividad virtual de la Universidad, actividad asociada a la carrera que desea estudiar como ferias, charlas o taller.

IMPORTANTE:

- Los y las Jóvenes que cumplan con los requisitos podrán matricularse en cualquier carrera de nuestra oferta académica, para la carrera de Medicina se consideran 2 cupos por establecimiento educacional.

- El ranking considera solo las notas de primero a tercero medio.